

La Caja Extra, pica y se extiende

Caja Extra

Del servicio Caja Extra (CE) se habla bastante en los últimos tiempos. Muchos conocen y apuestan por esta modalidad, que permite al cubano de extraer efectivo de sus cuentas asociadas a una tarjeta magnética, a través de un agente no bancario.

Odalys Pupo Rodríguez afirma haber utilizado esta asistencia múltiples veces en bodega o Puntos de Venta de Gas Licuado, porque “es muy cómoda y efectiva, aunque en las tiendas de barrio casi nunca tienen dinero, por las pocas ventas”, mientras que Alexander Parra asegura que sus experiencias están “en los mercados Las Novedades y La Casa Azul, donde en los últimos meses la misión ha sido imposible, nunca hay efectivo o se acaba en las primeras horas, para mí es hoy una alternativa casi inaccesible”.

La mayoría de las personas centran sus experiencias, fundamentalmente, en establecimientos de la red de Comercio Minorista y de la UEB División Territorial de Comercialización de Combustibles (Cupet) Holguín; sin embargo, el servicio de CE se extiende a mil 184 establecimientos, de ellos mil 148 por Bandec y 36 del Banco Popular de Ahorro.

Al respecto Alberto Manuel Leyva Rojas, coordinador para los Programas para la Economía, explicó que de acuerdo con levantamiento realizado en la provincia esa cifra puede llegar a más de 25 mil, porque tienen condiciones y su objeto social les permite poner en práctica este sistema, destinado a beneficiar cada vez a un mayor número de personas.

Para lograr ese objetivo argumentó que “la implementación de la CE se chequea, de manera sistemática, por la Dirección del Partido y el Gobierno, a través del grupo de bancarización”, lo cual ha permitido que, cada vez más, un número de entidades y organismos se sensibilicen con la importancia de incorporarse a esta novedosa práctica.

Para ganar en claridad acerca de este tema, Hilda María Mora Vidal, jefa del Departamento de Banca Electrónica en Banco Popular de Ahorro (BPA), detalló cómo funciona la CE: “el actor económico hace una contratación con el banco en el tenga asociada su cuenta corriente, (BPA, Bandec o Metropolitano), a donde va la transferencia que haga el usuario luego de escanear el Código QR de la entidad y ejecutar la transacción del monto que desea retirar de caja, hasta cinco mil pesos y en una única operación”.

Aseguró que “nuestra institución fue pionera en la provincia en contratar este servicio con las empresas que poseen cuenta corriente en BPA. Las primeras pruebas se realizaron en las unidades de Comercio del municipio de Cacocum, en febrero de 2022. Posteriormente, se extendió al territorio de Moa y en octubre de ese mismo año se vincularon además las sucursales bancarias correspondientes”.

Actualmente, este servicio lo prestan unidades de Comercio y Gastronomía, los Puntos de Venta de Gas Licuado, las oficinas de Correos de Cuba y las propias sucursales bancarias, siempre que haya disponibilidad de efectivo.

La especialista aclaró que cada entidad o actor económico debe tener su código QR, tanto para Enzona como para Transfermóvil, por lo cual para obtenerlo es preciso comunicarse con Etecsa, o en el caso de Enzona se hace la solicitud vía digital por su bulevar.

“Las 53 sucursales bancarias de BPA prestan el servicio de CE. No obstante, un cliente de Bandec puede ir, por ejemplo, a hacer uso de esta en una entidad que tenga el contrato con BPA, porque ya está habilitada dentro del sistema”, aclaró.

Al respecto, puso el caso de Comercio de Moa, que tiene 61 unidades listas y solo 31 prestan el servicio, mientras otras entidades del municipio de Antilla con intenciones de incorporarse ya tramitan su contrato en estos momentos.

Sobre los incentivos para vincularse a la Caja Extra especificó que el Banco paga a la entidad una comisión de 0,5 por ciento del saldo global del día y un peso por cada operación realizada, este importe se ingresa a la cuenta de la empresa.

En tanto que Celia Sánchez Bornot, jefa del Departamento de Comunicación y Marketing del Banco de Crédito y Comercio (Bandec), destacó que, a través de esa institución, se han activado hasta la fecha, más de mil 140 unidades con la Caja Extra, pertenecientes a la Empresa Palmares, Farmacias y Ópticas, Cerámica Blanca, Médano, UEB Comercializadora de Combustibles (Cupet), la Empresa de Alojamiento y Gastronomía (EPAG), Gastronomía Holguín, Correos de Cuba y Comercio y Gastronomía de los municipios de Holguín, Sagua de Tánamo, “Rafael Freyre”, Antilla, Báguanos, Cueto, Gibara, “Calixto García”, “Urbano Noris”, Mayarí, y Banes, entre otras.

A través de esas entidades y organismos se ha realizado más de 37 mil operaciones por los diferentes canales de pago, por un importe de 109 millones de pesos.

Sobre la experiencia en la Empresa de Correos de Cuba, Omar Chiong Reyes, director de operaciones, significó: “Con representación en los 14 municipios, el servicio de CE está en 16 unidades principales. Desde el pasado 23 de marzo del año en curso hasta la fecha llevamos más de 10 millones de pesos pagados a la población. Hoy estamos en vía de fortalecer el uso de esta modalidad, para lo cual nuestros trabajadores están conscientes de la necesidad de esta prestación de esta actividad, por la misma situación que vive el país en cuanto a la disponibilidad de efectivo en las instituciones bancarias y en los cajeros automáticos”.

En tanto, Yanexi Rodríguez, directora de Desarrollo del Grupo Empresarial de Comercio (Gruci), explicó que como parte del proceso de perfeccionamiento de este sector, una de las acciones de carácter obligatorio, es el incremento del comercio electrónico, por lo cual, paulatinamente, todas las unidades se han ido insertando en las diferentes pasarelas de pago de Transfermóvil y Enzona.

“Es una actividad que estamos monitoreando, pues en correspondencia con los niveles de ingreso en efectivo del establecimiento se podrán extraer de mil hasta cinco mil pesos, que es lo máximo establecido”.

Sin embargo, de acuerdo con sondeo realizado en redes sociales y en intercambio con la población es Comercio y en específico en su red de bodegas hacia donde se centran las mayores insatisfacciones, porque “con dinero en sus cajas por la venta de los cigarros o ‘los mandados’ muchos bodegueros niegan el servicio con la excusa de haber realizado las operaciones permitidas o que sólo hay un dependiente y no pueden perder el tiempo”.

En tanto que otros alegan que “lo negativo en bodegas es que la CE funciona cuando hay ventas, porque en algunos momentos del mes se vende poco y no hay disponibilidad de efectivo”, mientras que muchos no conocen de la implementación de esta oportunidad en centros gastronómicos y otros, porque no se le ofrece la divulgación necesaria.

Aunque los comentarios más favorables apuntaron hacia los Puntos de Venta de Gas Licuado, el lector Marcos Aballe escribió que “no están prestando servicio de CE, porque los dependientes dijeron haber recibido una

orden de dejar dinero para pagar a sus trabajadores”.

Al respecto, Yohana López Díaz, directora de la UEB División Territorial de Comercialización de Combustibles de Holguín, aclaró que “todos los días de venta de gas se hace Caja Extra en los 19 establecimientos, solo se dejó ofrecer el servicio a la población en una ocasión en el mes de julio, para garantizar el salario de 20 obreros de nueva incorporación, que aún no disponían de Tarjeta, lo cual ya fue solucionado. Hoy somos aventajados en la tarea y seguiremos apostando esta modalidad”.

Ágil y seguro, el servicio de Caja Extra es una importante y valiosa alternativa para extraer efectivo de las tarjetas sin necesidad de esperar ante un Cajero. Sin embargo, resulta necesario insistir sobre las ventajas que reporta no solo al cliente, sino también a las unidades que lo prestan, a partir del dinero recaudado por la compra de bienes o el pago de servicios, porque además de tener ganancias es una manera de disminuir gastos por concepto de transportación, manipulación, custodia y traslado de efectivo.

Referencia